



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 SEP 2020	
Recibido.....	11.59.....Hs.
Exp. N°.....	40075.....

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Empresa Provincial de la Energía, o el organismo que corresponda, disponga arbitrar las medidas necesarias para proveer del cableado eléctrico para el Callejón del Barrio La Cortada, en la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.

María Laura Corgniali
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Durante las diferentes gestiones del Frente Progresista una de las líneas de política pública con mayor impacto en la mejora de la calidad de vida de los vecinos del norte santafesino estuvo conformada por el Plan de Acueductos. El conjunto de obras hidráulicas implementadas en el marco del mencionado plan ha permitido incrementar notablemente el acceso al agua potable en muchas de las localidades del departamento General Obligado, respondiendo a una deuda histórica del estado santafesino.

En este contexto, el Barrio La Cortada, ubicado en el noreste de la ciudad de Reconquista, es uno de los barrios que serán prontamente conectados a la red de agua potable, permitiéndoles a muchos vecinos acceder por primera vez a este servicio de manera segura y de calidad.

Sin embargo, aun quedan demandas ciudadanas relacionadas con la provisión de otros servicios públicos que deben ser abordadas y resueltas por las actuales autoridades del gobierno provincial. Así, este proyecto de comunicación pretende instar al Poder Ejecutivo Provincial y a la Empresa Provincial de la Energía a proveer el cableado eléctrico para el Callejón del Barrio La Cortada, permitiendo acceder al tendido eléctrico a la totalidad de los vecinos del Callejón, finalizando el tendido parcial realizado en años anteriores.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputado Provincial